



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 266.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL PRIMER SECRETARIO FRANCISCO JAVIER ROBERTTI ROJAS EN LA DIRECCIÓN DE EUROPA Y SE LO DESIGNA COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE MESA DE EUROPA IV DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 11 de mayo de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 223/2021 del 7 de mayo de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración el proyecto de resolución por la cual se asignan funciones y se designa al Primer Secretario Francisco Javier Robertti Rojas como jefe de departamento de Mesa de Europa IV, de la Dirección de Europa dependiente de la Dirección General de Política Bilateral; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/00 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 7 del Decreto N° 4720/2021 dispone que se den por terminadas las funciones del Primer Secretario Francisco Javier Robertti Rojas en la Embajada de la República del Paraguay ante la Federación Rusa, y se lo designe para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorandum VMRE/DGPB/DE/N° 51/2021 del 25 de marzo de 2021, la Directora de Europa, Ministra Nilda Acosta, solicita la designación como Jefe de departamento al Primer Secretario Francisco Javier Robertti Rojas, teniendo en cuenta las vacancias existentes dentro de la Dirección.

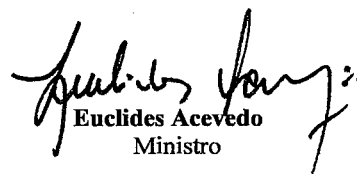
Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Asignar funciones al Primer Secretario **Francisco Javier Robertti Rojas** en la Dirección de Europa.
- Art. 2° Designar al Primer Secretario **Francisco Javier Robertti Rojas** como Jefe de Mesa Europa IV, dependiente de la Dirección de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____